

Monterrey NL a 28 de agosto 2026

Estimado Usuario:

Queremos informarte sobre un cambio administrativo relacionado con el proveedor de timbrado (PAC) utilizado por la plataforma SICOFI.

Derivado de un cambio en la situación de la autorización ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) del proveedor de certificación (PAC) utilizado hasta ahora, SICOFI se encuentra realizando la transición hacia otro Proveedor Autorizado de Certificación.

Para ello, está concretando una alianza estratégica con otro Proveedor Autorizado de Certificación (PAC) con amplia capacidad e infraestructura.

Esta integración fortalecerá la infraestructura tecnológica de SICOFI, ampliará la oferta de valor y servicios de la plataforma y permitirá mantener los precios y esquemas actuales.

En los próximos días es posible que recibas directamente del PAC (Timbrador) anterior una comunicación formal relacionada con la revocación de su autorización como PAC.

Este aviso forma parte del proceso correspondiente del PAC saliente. Es una comunicación que, por disposición legal, debe enviar a los usuarios cuyos CFDI ha certificado.

En dicha comunicación se te invitará a contratar los servicios de otro PAC autorizado por el SAT. En el caso de los usuarios de SICOFI, la plataforma ya se encuentra realizando esta transición para incorporar un nuevo PAC autorizado, por lo que no será necesario que busques o contrates por tu cuenta otro proveedor de certificación.

Este cambio no implica que debas cambiar de plataforma de facturación.

SICOFI continuará operando con normalidad.

¿Qué significa esto para ti?

- **Mismo sistema:** seguirás facturando a través de SICOFI, con el mismo flujo operativo y la misma interfaz habitual.
- **Mismos precios y esquemas:** no habrá modificación en tus costos, precios ni en tus folios vigentes.
- **Transición transparente:** el cambio de PAC se realizará dentro de la infraestructura de SICOFI, sin necesidad de migrar a otra plataforma.
- **Continuidad del servicio:** podrás continuar utilizando SICOFI para la emisión de tus CFDI.

En resumen: Puedes continuar utilizando SICOFI como lo haces habitualmente.



En Facticenter estaremos atentos durante todo este proceso para mantenerte informado y apoyarte ante cualquier duda.

Atentamente,

Facticenter Facturación Electrónica



De la Sierra 131D Cumbres 2do Sector
Monterrey NL México CP 64610



81867-66343 y 81417-08168



www.facticenter.com